

Nota: Por un *lapsus calami*, en el informe de comisión No. IC-CM-2021-001 en el punto 5. DICTAMENTE DE LA COMISIÓN DE MESA, consta como condecorado en la categoría Condecoración María Verónica Cordovez, al postulante: *Proyecto "Yo vivo mi barrio sin drogas"*, *de la Dirección Investigación Antinarcóticos Zona 9 DMQ*; cuando lo correcto es: *Proyecto "Yo vivo mi barrio sin drogas"*, *Dirección Nacional de Investigación Antidrogas*, conforme moción presentada por la señora Vicealcaldesa Dra. Brith Vaca.

Abg. Pablo Santillán Paredes. Secretaria General del Concejo Metropolitano.

